

LA VISITA DE LA
CORTE DE MARIA



Ga-22949

Etiqueta de buches

(En carpeta)

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00557087

CORTE DE MARIA.



DIRECCION PRINCIPAL DE SANTIAGO.

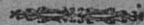


R. 147.447

1500

REAL ARCHICOFRADÍA,
DEL CULTO CONTINUO
á la Santísima Virgen,
O
CORTE DE MARIA.

*Instrucción y modo de hacer
la visita mensual.*



SANTIAGO:

Imp. de La Patria.

1871.



C. G. M. U. S. C.
56

CUARTA EDICION.

Pr. de esta Dir. Pral.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

INSTRUCCION.

UNO de los males que mas lamentan los católicos es la indiferencia ó apatía de muchos cristianos respecto de las prácticas religiosas aprobadas por la Santa Iglesia; y todo ello pende de que no se consideran atentamente la gloria que á Dios resulta de ellas, y la utilidad que nos reportaria su piadoso ejercicio. Concretándome ahora á la piadosa institucion de la CORTE DE MARÍA, no puedo menos de reconocer que la apatía es la causa de que no corran á inscribirse en ella todos los que se precian de católicos y de Hijos amantes de la *Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.*

Considerad con cuanta alegría saldrían á recibir á la Madre de Dios en su entrada triunfante en el Cielo todos los moradores de aquella patria gloriosa;

y con quanto gozo la proclamarian su Reina bendita los nueve coros angélicos y demás bienaventurados, saludándola y aclamándola con los títulos gloriosos con que la saluda la Iglesia Militante, y no podreis menos de sentir dulce complacencia en esta gloria de María nuestra tierra Madre. ¿Y quién no se sentirá conmovi lo por el júbilo que causa la consideracion de la gloria que en el cielo goza la *Bendita entre las mugeres, la gloria de Israel, el honor del pueblo cristiano, MARIA, la Corredentora del género humano?* Y nuestra complacencia se aumentará más y más, considerando que la gloria de nuestra *Reina Clementísima* acrece continuamente, y de un modo especial, con los loores y bendiciones que tierros la dedican los justos, que de esta vida pasan á recibir en el cielo el premio de la práctica fiel de las virtudes cristianas. Así es como la *Madre de Dios* tiene en el cielo una brillantísima CORTE, que sin cesar la bendice y la aclama su *Reina gloriosa.*

Y si nosotros á pesar de nuestra miseria nos alegramos con la consideracion de la gloria de la *Reina celestial*, y en sus alabanzas hallamos siempre algo nuevo y delectable; ¿cual no será la satisfaccion de los Cortesanos del cielo, viendo que en la tierra hay tambien una CORTE DE MARIA, que dá gloria continua á la *Reina de todos los Santos*, Reina suya tambien?

Figuráos mas de medio millon de cristianos repartidos en *diez y nueve mil coros* por todas las partes del mundo, aclamando continuamente á Maria con los títulos mas tiernos, devotos y gloriosos, visitando las imágenes que nos la representan ora en sus momentos de gozo y alegría, ora en sus dias de pena y dolor; ya en sus célebres apariciones, ya bajo los títulos de su maternal proteccion; unas veces en su dichoso nacimiento, otras en su gloriosa coronacion, y cada dia mas de *diez y nueve mil cristianos*, cuyo número aumenta continuamente, la aclaman la bendicen, la invocan; proclaman

sus virtudes admirables, glorifican sus dotes sobrenaturales, reconocen su ilimitado poder, y la aclaman con goze filial *Reina de todos los Santos y Madre del Hermoso Amor: Regina Sanctorum omnium: Mater pulchræ dilectionis.*

Si bien muy lejos de aquella santidad, amor y perfeccion de la Corte celestial de Maria, sus cortesanos en la tierra imitan á su modelos del cielo, y como ellos la aclaman con los títulos mas gloriosos, que la devoción inspirada por Dios ha prodigado amorosamente á la Santísima Reina universal. Recorred cada uno de los que contiene su *Letania*, medita los que encierra la *Salve*; y ved si, despues del *Ave Maria*, hay alguna cosa con que se dé mas gloria á la Santísima Madre de Dios. Cada uno de aquellos títulos es un nuevo brillante que adorna la corona real de nuestra gloriosa Reina: un voluminoso libro no bastaria á contener la esplicacion de aquellos títulos reales, que espresan las virtudes, los méritos y las glorias de la *Madre del Amor Hermo-*

so. Allí es aclamada «Madre de Dios y de
»la Gracia divina, en la qué jamás hubo
»la mas leve mancha; Virgen llena de
»Santidad, adornada con todas las virtu-
»des, y enriquecida con maravillosos y
»nunca vistos privilegios: Espejo de jus-
»ticia, Trono de la Sabiduria, Motivo de
»nuestra alegría, Dulce Objeto de nuestra
»amorosa devocion, Arca de la Alianza
»entre el cielo y la tierra, Puerta de la
»mansion celestial, Estrella fija que nos
»señala el rumbo á la gloria.»

Tales son algunos de los elogios que la
CORTE DE MARIA consagra continuamente
á su *Reina Amorosa*; y como si enton-
ces recordase los muchos beneficios, que
ha prestado y presta á la humanidad,
confiesa que Ella es la *Salud de los en-
fermos*, el *Refugio de los pecadores*, el
Consuelo de los afligidos, el *Auxilio de
los Cristianos*; y parece reforzar la ver-
dad de estos títulos de amor y de gloria,
aclamándola *Reina de las Gerarquias an-
gélicas*, de los *Profetas*, de los *Apóstoles*,
de los *Mártires*, *Confesores*, y *Virgenes*.

sellando su aclamacion bajo el título glorioso y universal de *Reina de todos los Santos* con el que la aclama y saluda como á su *Patrona especial*.

¡Cuanto no acrecerá el tormento de Lucifer esta continua aclamacion de los gloriosos privilegios de la *Muger Fuerte*, que le aplastó la cabeza orgullosa con su virgíneo carcañal! Y cuanto gozo accidental no tendrán los Cortesanos del cielo, viendo que los de la tierra no cesan de glorificar á Aquella misma que ellos glorifican, esperando que los de la tierra vayan á continuar sus aclamaciones en la patria celestial!

Indudablemente los Cortesanos celestiales de MARIA apoyarán las súplicas que á su *Reina clementisima* hacen los de la tierra, pidiéndola el remedio de sus necesidades, á cuyo fin la saludan de nuevo, como si su amor no estuviese satisfecho. — *Salve*, le dicen con ternura filial, *¡Salve! Reina y Madre de misericordia Vida, Dulzura y Esperanza nuestra. ¡Salve! Bien veis, Señora; que estamos dester-*

rados, gemimos y suspiramos en este valle de lágrimas. Usad de misericordia con nosotros: y así que nuestro destierro termine, presentadnos á vuestro Hijo divino; para que logremos el fruto de su redención.

Y ved aquí como esta piadosa Asociación es gloriosa para Maria Santísima, y útilísima para nosotros. Así como la caridad tiene unidos á los Cortesanos celestiales de Maria, así tambien enlaza á los de la tierra. Cada Asociado visita (el día que le toca en suerte) á la Santísima Virgen en nombre de los demás Asociados; y por una visita que un Asociado hace á su Reina gloriosa, mas de medio millon de Asociados hacen igual visita en favor del otro durante el mismo mes; completando en cada año mas de seis millones de plegarias á la Santísima Madre de Dios en favor de cada asociado.

Esto por sí solo basta para hacer amar esta piadosa institucion, una de las glorias de España; pues en Madrid ha tenido principio en el año 1839, en que la inspiró Dios á un Padre de la Compañia de

Jesus; y de allí se propagó admirablemente á todas las regiones del globo. La CORTE DE MARIA progresa cada vez mas admirablemente; pues en los últimos cinco años se han formado *cinco mil y quinientos coros*, dos mil quinientos en España, y los otros en el extranjero. Progresará mas y mas, sin duda; pues si se considera bien su objeto y fin, ¿quién no deseará pertenecer á la CORTE DE MARIA?

¿Qué objeto tienen los Cortesanos de Maria en la tierra, al hacer las visitas mensuales? Honrar y alabar á su Madre y Reina; y alcanzar una gracia especial. ¿Qual? *Su visita, su auxilio, su proteccion en la hora de la muerte*, en aquella hora tremenda, cuyo último instante decidirá de nuestra felicidad ó desgracia para siempre.

Y si *Maria Santísima* nos asiste en la hora de la muerte; ¿qué daño nos causará el demonio envidioso de la dicha de los cristianos? Pues en cada mes *mas de quinientos mil cristianos* piden los unos para los otros á Maria Santísima su ma-

ternal asistencia en la última hora de su vida mortal.

Ya nadie estrañará que la CORTE DE MARIA se haya estendido por el antiguo y nuevo mundo, y sea tan grande su progreso: lo verdaderamente estraño es que no hayan corrido á millares á inscribirse en ella todos los cristianos que de ella han tenido noticia. Sin duda no han considerado bien el objeto y fin de tan piadosa institucion, que tan grata ha sido á los Sumos Pontífices, y á muchos Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos españoles y estrangeros, que la enriquecieron con indulgencias plenarias y parciales, debiendo llamar especial atencion la gracia concedida por el Santo Padre Gregorio XVI de *altar privilegiado* para todas las Misas que por los Asociados difuntos se celebren en la Iglesia en que esté canónicamente erigida la CORTE DE MARIA, elevada al rango de *Archicofradia* por el S. Padre Pío IX en 7 de Mayo de 1847.

El centro de la Archicofradía está en

Madrid, en donde tuvo origen, y á aquella Direccion General deben estar agregados todos los coros para ganar las indulgencias á ella concedidas. En las provincias se forman Direcciones Principales, á que se agregan los coros de la comarca. Los coros se componen de 31 personas á una de las cuales se le dá el cargo de Director del coro respectivo, cuyo nombramiento hace el Director Principal, que es por donde las Direcciones Principales se comunican con el Director General.

El modo de hacer la visita á la Santísima Virgen, que vá á continuacion, es conforme al que se usa por la Direccion General; y se inserta aquí para satisfacer la devocion de muchos Asociados: con todo, no es obligatorio para ganar las indulgencias. Para este fin bastará rezar devotamente y con corazon contrito la Letania, la Salve, y el Ofrecimiento; *O Reina gloriosísima de todos los Santos*; y los que no sepan leer, ni la Letania, cumplirán rezando la Salve, siete veces el Ave-Maria, y rogando por las necesida-

des de la Iglesia y del reino. Si por causa justa, vr. gr. enfermedad, tempestad, etc. no pudiese un Asociado visitar á la Santísima Virgen ante la imágen que le tocó por suerte, cumplirá haciendo la visita ante otra imágen en otro templo; pero cuidará de que sea en el mismo día que le tocó en suerte.

Santiago, Diciembre 12 de 1865.

J. L. y N.

IMPORTANTE.

Por especial facultad del I. Sr. Director General de la CORTE DE MARIA el Director Principal de la Real Archicofradia en esta ciudad está autorizado para organizar y agregar á esta Direccion Principal todos los Coros ó Direccionces que se formen de esta piadosísima Asociacion en cualquier diócesis ó provincia.



**REINA DE TODOS LOS SANTOS,
MADRE DEL AMOR HERMOSO,
RUEGA POR NOSOTROS.**

Bendita sea tu pureza
Y eternamente lo sea;
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza.
A ti, celestial Princesa,
Virgen sagrada Maria,
Te ofrezco desde este dia
alma vida y corazon
Míranos con compasion,
No nos dejes, Madre mia.

VISITA Á MARIA SANTÍSIMA.

Y. Dios mio: atended á mi socorro,
R. Señor; ayudadme pronto.
Gloria al Padre, y al Hijo, y al Es-
píritu Santo.
Como era en el principio, sea aho-
ra y siempre, y por los siglos de
los siglos.

HIMNO.

Salve, del mar Estrella,
Salve, Madre Sagrada
De Dios, siempre Virgen,
Puerta del Cielo Santa.
Tomando de Gabriel
El Ave, Virgen alma,
Mudando el nombre Eva,
Paces divinas tratas.
La vista restituyes,
Las cadenas desatas,
Todos los males quitas,

Todos los bienes causas.
Muéstrate Madre, y llegue
Por Tí nuestra esperanza
A quien por darnos vida
Nació de tus entrañas.

Entre todas piadosa,
Virgen en nuestras almas
Libres de culpa infunde
Virtud humilde y casta.

Vida nos presta pura,
Camino firme allana,
Que quien á Jesus llega
Eterno gozo alcanza.

Al Padre, al Hijo, al Santo
Espíritu alabanza
Una á los tres les demos,
Y siempre eternas gracias.
Amen.

(Lope Félix de Vega Carpio).

ORACION.

Santísima Virgen Maria, Reina de los Cielos, Madre de nuestro Señor Jesucristo, y Señora del mundo, que á ninguno desamparás, ni desechas: mirame, Señora, benignamente con ojos de piedad, y á todos los inscritos en tu CORTE, en cuyo nombre te ofrezco esta visita. Alcánzanos de tu benditísimo Hijo el perdón de todos nuestros pecados, para que con devoto afecto te podamos obsequiar ahora en la tierra y despues en la bienaventuranza eterna. Gracia que esperamos conseguir por tu poderosa proteccion y méritos de Jesucristo nuestro Señor, á quien pariste quedando Virgen, el que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

SALUTACIONES.

1.ª MARIA, Hija de Dios Padre; MARIA Madre de Dios Hijo; MARIA Esposa de Dios Espíritu Santo; por tu concepcion purísima ruega por todos los inscritos en tu CORTE, en cuyo nombre te saludo diciendo con el Angel: *Dios te salve Maria* etc.

SANTA, SANTA, SANTA MARIA, vencedora del infierno y del pecado, llenos están los cielos y la tierra de tus glorias.

Gloria á Maria Hija de Dios Padre; gloria Maria Madre de Dios Hijo, gloria á Maria Esposa de Dios Espíritu Santo.

2.ª *Maria*, abogada y Madre nuestra: por tu maternidad divina y pureza virginal ruega por todos los inscritos en tu CORTE, en cuyo nombre te saludo, diciendo con el Angel: *Dios te salve María*, etc.

(*Se repite* SANTA, SANTA, SANTA
MARIA, etc.).

3.^a *Maria*, consuelo y amparo de los que te obsequian, visitándote en tus templos y altares: por tu feliz tránsito y Asuncion gloriosa ruega por todos los inscritos en tu CORTE, en cuyo nombre te saludo, diciendo con el Angel: *Dios te salve Maria*, etc.

(*Se repite* SANTA, SANTA, SANTA MARIA etc).

ORACION.

O Madre de Dios, Reina de los Angeles, esperanza de los hombres! Oid, Señora, al que en nombre de todos los inscritos en vuestra CORTE os suplica nos ayudeis. ¡O Reina nuestra! y nos salveis. En vuestra mano está el salvar á quien querais: os dice S. Buenaventura, ¡O salud de quien os invoca! ¡Salvadnos!

K yrie eleison
Christe eleison
Kyrie eleison
Christe, audi nos
Christe, exaudi nos
Pater de cœlis Deus,
Miserere nobis.
Fili Redemptor mundi Deus,
Miserere nobis.
Spiritus Sancte Deus,
Miserere nobis.
Sancta Trinitas unus Deus,
Miserere nobis.
Sancta Maria
Sancta Dei Genitrix
Sancta Virgo Virginum
Mater Christi
Mater divinæ gratiæ
Mater Purissima
Mater Castissima
Mater inviolata
Mater intemerata
Mater immaculata
Mater amabilis

ORA PRO NOBIS.

Mater admirabilis
Mater Creatoris
Mater Salvatoris
Virgo Prudentissima
Virgo Veneranda
Virgo prædicanda
Virgo potens
Virgo clemens
Virgo fidelis
Speculum justitiæ
Sedes sapientiæ
Causa nostræ lætitiæ
Vas spirituale
Vas honorabile
Vas insigne devotionis
Rosa mystica
Turris davidica
Turris eburnea
Domus aurea
Eœderis Arca
Janua cœli
Stella matutina
Salus infirmorum
Refugium peccatorum
Consolatrix afflictorum
Auxiliûm Christianorum

ORA PRO NOBIS

Regina Angelorum
Regina Patriarcharum
Regina Prophetarum
Regina Apostolorum
Regina Martyrum
Regina Confessorum
Regina Virginum
REGINA SANCTORUM OMNIUM.

ORAPRO NOBIS.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi
—Parce nobis, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi
—Exaudi nos, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi
—Miserere nobis.

(Cada vez que con corazón contrito se reze esta Letanía se ganarán trescientos días de indulgencia).

Pio VII, Setiembre 30 de 1817).

Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios: no desatiendas nuestras súplicas en las necesidades; antes bien libranos de todos los peligros ¡o Virgen gloriosa y bendita!

(Ahora se reza la salve).

ORACION.

Rogámoste, Señor, que infundas tu gracia en nuestros entendimientos; para que, los que conocimos la encarnacion de tu Hijo anunciada por el Angel, por su pasion y cruz seamos llevados á la gloria de la Resurreccion. Os lo suplicamos por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Amen.

Virgen dotada de inefable gracia, jó Madre, de piedad Tesoro inmenso! Guárdanos del maléfico enemigo, y acógenos en el postrer momento.

Se pide con fervor á la Santisima Virgen que nos visite y asista en la hora de la muerte.

ORACION.

Sacratísima Virgen Maria! por aquel amor y fidelidad con que vuestro Hijo Divino pendiente de la cruz os encomen-

dó al Discípulo Amado, os encœmiendo mi alma, mi cuerpo, mis pensamientos, palabras y obras, mi vida, y mi muerte, particularmente el último instante de mi vida, del cual pende la eternidad. Y como en vuestro felicísimo tránsito atrajísteis á Vos á vuestro dulcísimo Hijo, así tambien yo os llamo, os convido, y os suplico concurráis al tránsito mio. Por aquel amor con que asistísteis á vuestro Hijo moribundo, y por el dolor que sufrísteis, al verle inclinar la cabeza y espirar en la cruz, os ruego que me asistais con maternal benignidad, y no os separéis de mi en la hora de la muerte: porque sin vuestro auxilio no confio que muera santamente. ¡O Madre benignísima! No me negueis esta petición, que os hago con todo el afecto de mi corazón; pues si muero sin Vos, no sin razón temo perecer eternamente. Siendo yo tan pobre y tan frágil, ¿como podré resistir terribles asaltos, si Vos no me auxiliáreis? ¿Como compareceré ante el tribunal terrible del juicio divino, si Vos no

me acompañais y sois mi Abogada? ¿Como
podré sufrir ia cuenta de mis gravísimos
é innumerables pecados, si Vos no me
defendeis ante vuestro Hijo divino, y no
me alcanzais el perdón? Inclinaos pues á
mis ruegos, ¡ó Beatísima Madre! y por
el amor de vuestro querido Hijo asistid-
me en la agonía; para que con vuestra
protección y amparo, libre de aquellos
gravísimos peligros, pueda llegar con
Vos á los gozos celestiales. Amen,

Bendita y alabada sea la santísima
é inmaculada Concepcion de la Bienaven-
turada Virgen Maria, y su feliz tránsito
y gloriosa coronacion en el cielo. Amen.

Virgen generosa y pía,
Humilde en nombre te ofrezco
De todos tus Cortesanos
En tu obsequio esta visita.
Haz que á Dios siempre busquemos
Con recta intencion en vida,
Y en la hora de le muerte
Visítanos ¡oh Maria!

MEMORARE DE S. BERNARDO.

Acordáos ¡O piadosísima Virgen Maria! que jamás se oyó decir, que haya sido abandonado de Vos uno solo que haya acudido á vuestra proteccion, implorando vuestros auxilios, y pidiendo vuestros sufragios. Animado con tal confianza á Vos acudo ¡ó Virgen, Madre de las Vírgenes! á Vos me acojo, ante Vos me postro, cual pecador contrito. No desecheis, ¡ó Madre de Dios! mis ruegos: antes bien, atendedlos propicia, y despachadlos favorablemente. Así sea.

v. Reina de todos los Santos,

r. Rogad por nosotros.

OFRECIMIENTO.

¡O *Reina gloriosísima de todos los Santos, Madre del Amor Hermoso, Vida, Dulzura y Esperanza nuestra!* Nosotros, que en la tierra formamos *coros*, para tributaros alabanzas y bendiciones á imitacion de los coros celestiales, os veneramos amantes y cariñosos, como á nuestra Madre y Reina gloriosa, y esperamos de Vos especial proteccion; pues, si con tanta bondad amparais á todos los hijos que os ha dado el Rey universal, vuestro amor brillará mas especialmente sobre los que, para alabaros de continuo, formamos en la tierra *vuestra* CORTE á imitacion de la Corte del cielo. En estos dias, unidos en caridad, os

honramos especialmente, os felicitamos por vuestra gloria admirable, y os elevamos mas fervorosos nuestros ruegos. Socorrednos pues ¡ó Reina clementísima! en esta vida, y principalmente en la hora de la muerte, segun os lo pedimos cada dia en la visita que os consagramos. Imploramos tambien vuestra proteccion real sobre nuestro Santísimo Padre Pio IX, y sobre toda la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; sobre los Reyes Católicos, y sobre España en donde tuvo origen vuestra CORTE, que os alaba de continuo; y os pedimos por la perseverancia de los justos, por la conversion de los pecadores, por el aumento de vuestros *Cortesianos*, á los cuales defended y amparad eficazmente, para que progresen en la virtud; de suerte que despues de esta vida vayan á ha-

ceros la CORTE en el cielo, alabando á Dios por siglos infinitos. Amen.

MAGNÍFICAT...

CÁNTICO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

Glorifica mi alma al Señor.

Y se regocijó mi espíritu en Dios mi Salvador.

Porque atendió á la humildad de su esclava: he aquí pues, que desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones.

Porque ha obrado en mi grandes cosas el que es poderoso, y su nombre Santo.

Y su misericordia se estiende de generacion en generacion sobre los que le temen.

—Estendió el brazo de su poder: dispersó á los soberbios del pensamiento de su corazon.

Destronó á los poderosos; y ensalzó á los humildes.

Llenó de bienes á los hambrientos; y dejó vacíos á los ricos.

Acogió á Israel su siervo, acordándose de su misericordia.

Como lo prometio á nuestros Padres, Abraham, y á su descendencia por los siglos.

Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo.

Como era en el principio, sea ahora, y siempre, y por los siglos. Amen.

AFECTOS.

— —

Encendido en tus llamas
á ti mi pensamiento
Reina de Querubines,
sube en fogoso vuelo.

Solo un relumbre, un rayo
de tu semblante bello
deslumbra mas mis ojos
que sol, luna, y luceros.

Maravilloso niño
Se sonríe en tu seno;
Y se disipa, al verle,
el dolor mas acerbo.
Amorosa le estrechas
al apacible seno:
¡Que delicia y ventura,
si en tus brazos me duermo!
Madre del alma mia,
con suspiros te ruego,
que en tu amable regazo
duerma de amor el sueño.
Una mirada tuya
dá mas dicha á mi pecho,
y alegría mas dulce,
que el gozo de este suelo.

(J. M. de Berriozabal)

Si el corazon ofreces
á la Madre Doncella,
aprenderás al punto
cuanto su amor recrea.
Ante su luz es sombra
la flamígera estrella;

fuyendo está la vida
de su boca risueña.
Quien sirve á tal Señora
sublimase en nobleza!
del bello amor es Madre,
Madre de la inocencia.
Son delicia del hombre
sus virtudes y prendas;
al pecador abraza,
y al Hijo el pecho muestra.
Dile con humilde labio:
«Emperadora excelsa,
has sido de Dios Madre
por mi pecador hecha:
mi malhadada culpa
te ha dado gloria inmensa.

J. M. B.

Amo y al corazón llevo esculpido
con el nombre de Dios el de María,
el de la Virgen que á su lado reina,
el de aquella que es gloria de su sexo
y tan hermosa y pura tuvo el alma,
que á su dominio Dios quiso entregarse,

y de sus pechos se colgaba Niño,
y cuyos altos méritos se encumbran
con los del Salvador en armonía.

Subióla Dios al monte de la gloria,
y desde allí nos es propicia estrella.

¡Salve, Marià! con Jesus á todos
nos estrechaste al amoroso pecho,
y por hermano á todo un Dios nos diste,
y tambien para mi desde mi cuna
en tus ojos divinos brilló el rayo
de tu materna compasion meliflua;
y al Hijo de tu amor, Rey de los orbes,
misericordia para mi pediste;
ni cesas de pedir para que llegue
yo al gran palacio de la paz eterna;
y en mis días de duelo y amargura
me enjugó el lloro tu invisible mano.

Tus maternas entrañas de dulzura
se han conmovido siempre á los clamores
de mi remordimiento doloroso.

¡Amo y al corazon llevo esculpido
cen el nombre de Dios el de Maria!
el de la Madre que á su lado reina
y ha dado por mi amor al Hijo suyo.

(J. M. B.) *Traducion de Silvio P.*

CORO.

*Tu vista mi pecho
inflama de amor:
¡Feliz, si deshecho
me deja este ardor!*

—

¡Que plácida alegría
eual sois será veros;
mas que mil luceros
vertiendo esplendor!

Si aquí una memoria,
un mudo traslado:
así me ha anegado
en suave dulzor!

¡Ay, cuan infelice
quien tantas delicias
y tiernas caricias
no aspire á gozar!

¡Ay del que desdice
del nombre cristiano,
y quiere un bien vano,
un sueño abrazar!

Ni Mayo florido
 presenta su frente
 tan blanda y riente
 con tanta beldad;
Cual este pulido
 retrato en que el arte
 tuvo poca parte,
 mucho la piedad.
Oh, si, cuando tienda
 su acero la muerte;
 os viera mi suerte
 risueña ante mí!
¡Oh si, como prenda
 de tu amor hermoso,
 tu Hijo amoroso
 llamárame á sí!
¡Oh si amor divino
 mi término fuera,
 y el alma subiera,
 sin nada deber!
¡Y cual cristalino
 arroyo en remanso
 hallara el descanso
 después de correr!
(V. Riqueros).

Quien tuviere por Señora
La vírgen Reina del Cielo
No tenga ningun recelo.

— Pues á flacos corazones
Con su gracia torna fuertes;
Hace vidas de las muertes,
Y es llave de las prisiones:
Quien de sus intercesiones
alcanzare algun consuelo
No tenga ningun recelo

— Siempre vive sin tristura
Quien le tiene devocion;
Dá muy gran consolacion
La vista de su figura.
El que servirla procura
Con amor en este suelo,
No tenga ningun recelo.

— A quien Ella dá osadía
No teme ningun temor;
Y si tiene algun dolor
Se le vuelve en alegria.
¡Señora Vírgen Maria!
Ayuda mi desconsuelo:
No tenga ningun recelo.

(Juan de Encina.)

OBSEQUIO FILIAL
A
MARIA.

Con gozo y contento
bendigo á mi Dios;
que tan admirable
se ha mostrado en Vos;
y os hizo mi Madre,
y sois mi alegría,
mi asilo y refugio,
¡ó dulce Maria!

Gloria Patri...

Al Padre bendigo,
que amante os dotó
de santidad tanta,
que al cielo admiró.
¡Hija de Dios Padre,
del mas bello dia,
gratisima Aurora,
ó tierna Maria!

Gloria Patri...

Y al Hijo divino,
que el Padre engendró,
le alabo, pues tierno
su amor os mostró.
Madre de Dios Hijo,
tierna madre mia,
Vos sois mi esperanza,
¡o amada Maria!

Gloria Patri...

Y mi alma bendice
y tributa loor
al que es fuego y centro
del divino amor.
Pues que sois su Esposa,
la tierra á porfía,
y el cielo os alaban,
¡o hermosa Maria!

Gloria Patri ..

Os hizo el Eterno
mas bella que el Sol,
mas que las estrellas,
mas que el arrebol.
Vos sois mi esperanza,

Vos sois mi alegría,
Vos sois mi consuelo:
¡ó amable Maria!

Gloria Patri...

Reina de los cielos
os hizo el Señor:
por ello le alabo
con todo mi amor.
«Reina debe ser,
el buen Dios diria,
»la madre de un Rey,
»la Santa Maria!»

Gloria Patri...

Gloria al Señor sea,
que os enriqueció
de gracias y doñes,
con que os ensalzó.
Madre del consuelo
sois Vos, Virgen pía;
No me abandoneis
¡ó Virgen Maria!

Gloria Patri...

Sois la Madre tierna
del Hermoso amor:
Hija, Esposa y Madre
de Dios mi Criador:
De la Iglesia escudo
contra la heregía,
del triste consuelo,
Gloriosa Maria!

Gloria Patri...

Alégrese el hombre
en su corazon,
y á tus plantas rinda
su amor y razon;
pues sois su consuelo,
su paz, su alegría,
su Reina, su madre,
Bendita Maria!

Gloria Patri...

J. L. y N.



Madre del Amor hermoso,
Madre amable, Madre pia;
En el trance de la muerte
Visitadnos, ¡ó Maria!

Reina sois la mas gloriosa,
el cielo y tierra os adoran,
los fieles todos imploran
vuestra gracia poderosa.
En esta vida azarosa
vuestra CORTE en Vos confia.

En el trance etc.

Junto al trono del Eterno
os hallais, Reina, sentada,
de Vírgenes rodeada,
que os sirven con amor tierno.
Tambien nuestro afecto interno
os obsequia en este dia.

En el trance etc.

Vuestro amor, vuestra ternura
para con vuestros devotos

acoge siempre los votos
que os dirigen con fé pura.
Sois su vida y su dulzura,
¡ó Princesa la mas pia!

En el trance etc.

Vos sois la Puerta del cielo,
Refugio del pecador;
quien goza vuestro favor
puede morir sin recelo.
¡O Madre! Nuestro consuelo
sednos en el postrer dia.

En el trance etc.

Vos sois Reina bienhechora,
pues que á todos dispensais
vuestro amparo, y pronta estais
á oir al que Vos implora.
Los ruegos oid, Señora,
que vuestra CORTE os envia.

En el trance etc.

Vos sois, ¡ó Madre admirable!
la que invocan los mortales:

Vos dais á todos los males
el remedio saludable.
¡Que vuestro amor inefable
nos proteja en la agonía!

En el trance etc.

Son vuestras divinas manos
los perennes manantiales
de las gracias celestiales
para los tristes humanos.
Asi vuestros cortesanos
lo publican á porfia.

En el trance etc.

Por Vos, Reina celestial,
alcanzan vuestros devotos
el objeto de sus votos
en esta vida mortal.
Para la gloria eternal
sois aun de mas valia.

En el trance etc.

El amor que el Redentor
os tiene, Madre clemente,

os otorga prontamente
cualquiera gracia y favor.
Así sea vuestro amor
nuestro amparo luz y guía.

En el trance etc

Mil testigos acreditan
que al pié de vuestros altares
se alivian de sus pesares
aquellos que allí os visitan.
Estas gracias multiplican
vuestra CORTE y Cofradía

En el trance etc.

De paradnos buena suerte,
¡O gran Reina! en la agonía:
En el trance de la muerte,
Visitadnos ¡O Maria!

Narciso Planas y Gisper

¡Ó. MARIA!

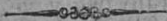
Inefable gozo vierte
vuestro cariño acendrado
sobre el devoto postrado
en el lecho de la muerte.
Vos le alcanzais feliz suerte
por toda la eternidad;
pues vuestra benignidad
alcanza á toda criatura:
amparadnos, Virgen pura,
dulce Madre de piedad.

DESPEDIDA. (*)

A Dios, Reina del cielo,
Madre del Salvador,
Dulce prenda adorada
De mi sincero amor.
De tu divino rostro
la belleza al dejar,
permíteme que vuelva
tus plantas á besar.
He quedado ¡ó Maria!
abrasado en tu amor:
quédate á Dios, Señora,
dame tu bendición.
A Dios, Reina del cielo,
Dulce prenda de amor:
A Dios, Madre amorosa:
A Dios, á Dios, á Dios.

(*) El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona concedió 40 dias de indulgencia á los que reciten esta despedida con devocion.

MES DE MARIA.

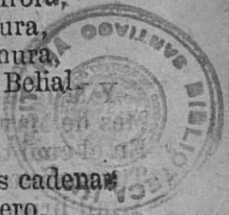


*Salve, Virgen, fragante azucena
Del precioso jardín de Judd:
Salve, estrella luciente y serena,
Salve, emblema de cándida paz.*



Madre excelsa, prestad á mi lira
Abundancia en sonoros acentos,
A mi labio, aunque pocos momentos,
de palabras inmenso raudal.
Y diré que sois límpida aurora,
Iris blanco de paz y dulzura,
El cariño, el amor, la ternura,
La que vence á Santan y Belial.

La que rompe las duras cadenas
Que sujetan fatal prisionero,



La que brilla cual otro lucero
En las sombras de nuestro dolor.
La que fué de Gabriel saludada
Con palabras de paz y ventura,
El dechado de santa hermosura,
El emblema de cándido amor.

¡Salve, salve! Los hombres te aclaman:
Y auxiliado por fuerza divina
Por la senda del bien se encamina
Del pecado apartado el mortal,
Y las glorias ensalza y publica
De Maria, la cándida y bella;
Y las glorias ensalza de Aquella,
Que le libra y separa del mal.

Y la Iglesia tambien previsoras,
Mes de Mayo feliz te dedica,
En el cual te agradece y predica
Tus proezas y hazañas sin fin:
Y mil lirios y rosas te ofrece

Y mil flores de esbeltas coro!as
Y moradas y azules violas
De abundante y variado jardin.

Y los niños te ofrecen guirnaldas
Y coronas las puras doncellas,
Que con mantos bordados de estrellas
Se prosternan, Maria á tus pies.
Los pastores te llevan corderos,
Los artistas preciosa escultura,
Los poétas cadencia y dulzura,
Los guerreros invicto laurel.

Sí; Maria, en tu mes predilecto,
Del pecado el mortal se levanta;
Y, cual tú, de la sierpe quebranta
La cabeza orgullosa y fatal.
Y los falsos ardides comprende
De su astuto y ladino enemigo,
Porque estás, oh Maria, consigo
Y le sirves de fuerte mural.

Danos, pues, pura Reina, un tesoro
De purísimos, gratos amores,
Que ya en cambio te pondremos flores
De modestia y candor virginal.
Formaremos preciosas guirnaldas,
Que hermoséen tus sacros altares
Y oirás nneestros puros cantares
Mas risueños que albor matinal.

*Salve, Virgen, fragante azucena
Del precioso jardín de Judá:
Salve, estrella luciente y serena,
Salve, emblema de cándida paz.*



INDULGENCIAS.

El S. P. Gregorio XVI de feliz memoria concedió *Indulgencia plenaria* á los fieles cristianos que se inscriban en la CORTE DE MARIA, si en el dia en que lo hacen reciben contritos los sacramentos de la Penitencia y Eucaristia, y visitan la Iglesia de la Archicofradia, orando segun la intencion de Su Santidad.

It. *Indulgencia Plenaria* con las mismas condiciones, visitando la Iglesia dicha en el dia de la funcion principal de la Archicofradia, desde primeras vísperas hasta ponerse el Sol de aquel dia.

It. *Indulgencia Plenaria* en el artículo de la muerte, si, pudiendo, recibiesen los Santos Sacramentos, ó invocasen devotamente el Santísimo Nombre de Jesus.

It. *Indulgencia de siete años y siete cuarentenas*, que en esta ciudad y su comarca se pueden ganar en el Domingo de Resurreccion y de Pentecostés, el dia de la Ascension, y el del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, habiéndose confesado y comulgado y visitando la Iglesia de la Archicofradía, desde primeras visperas hasta ponerse el Sol en dichos dias.

It. *Indulgencia de sesenta dias* por cada obra piadosa que hagan con devocion, y á lo menos con corazon contrito.

It. Las misas celebradas por los

Asociados difuntos en cualquier altar de la Iglesia de la Archicofradía, les aprovecharán como celebradas en ALTAR PRIVILEGIADO.

«Así consta de dos rescriptos Apostólicos, expedidos en Roma á 8 de Agosto de 1845.»

Nuestro Smo. P. Pio IX en 8 de Julio de 1846 concedió *Indulgencia Plenaria* aplicable á los difuntos; si, habiendo recibido los Santos Sacramentos, visitaren los Asociados la Iglesia de la Archicofradía en el día que en el año les cupiere en suerte, y orando allí segun la intencion de su Santidad.

It. En 15 de Enero de 1847 concedió *Indulgencia Plenaria* á los Asociados una vez en cada mes; si, habiendo recibido los Santos Sacramen-

tos, visitaren alguna Iglesia ú Oratorio público, orando segun la mente de Su Santidad.—En caso de enfermedad pueden ganar dicha indulgencia; si, estando debidamente dispuestos, practicaren algunas obras piadosas á arbitrio de su Confesor.—Esta indulgencia es aplicable á los difuntos.

It. El mismo S. P. en igual fecha concedió *Indulgencia Plenaria* en el dia de la Inmaculada Concepcion, Natividad, Presentación, Anunciacion, Visitacion, Purificacion, y Asuncion de la Santísima Virgen, desde primeras visperas hasta ponerse el Sol en dichos dias, ó en sus octavas respectivas; si, habiendo recibido los Santos Sacramentos, visitaren la Iglesia de la Archicofradía y oraren segun la mente de Su Santidad.—Son aplicables á los difuntos.

El Excmo. Sr. Brunelli, Delegado Apostólico en España, concedió en 10 de Noviembre de 1847 *Indulgencia Plenaria* á los que inscriban su nombre en la Archicofradía en una de las festividades mas solemnes, visitando la Imágen titular de la misma; y 80 *dias de indulgencia* á los Asociados que recen el Ave María, ó Salve, ó Jacularia ante dicha imágen.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago concedió 100 *dias de indulgencia* por cada visita de las que mensualmente hagan los Asociados, segun su suerte.

Están concedidos 1392 dias de indulgencia por cada acto de los siguientes:

- Por asociarse á la CORTE DE MARIA:
- Por la visita mensual que se haga

ante la imágen de la Santísima Virgen, designada por el Director general:

- Por cada Ave Maria, Salve, vers. de la Letania ó Jaculatoria que los Asociados recen ante la imágen tutelar de la CORTE DE MARIA, bajo el titulo de *Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso*, ó ante sus estampas:
- Y tambien para la hora de la muerte.

It. *Quinientos veinte dias de Indulgencia* por rezar la Salve ante la imágen titular de la Archicofradia.

It. *Quinientos dias* por rezar el Ave Maria, ó algun vers. de la Letania ante dicha imágen.

It. *Doscientos ochenta dias* por rezar ante la misma Imágen el Santo Rosario.

It. *La misma indulgencia á los rosarios y coronas que usen los Asociados.*

It. *Ciento ochenta dias á cada cuenta que los Asociados pasen por dichos rosarios ó coronas, rezando alguna oracion.*

It. Los no asociados que recen á la Santísima Virgen alguna oracion en union con algun Asociado, pueden ganar *seiscientos cuarenta dias de indulgencia.*

It. Los Asociados que esciten á otros á entrar en la CORTE DE MARIA, pueden ganar *seiscientos cuarenta dias*; y por cada persona que logren asociar, ganarán otros *seiscientos cuarenta dias.*

Se pueden ganar *seiscientos cuarenta dias* de indulgencia por cada uno de los actos siguientes:

Por cada obra de misericordia que practiquen con los Asociados vivos ó difuntos; y particularmente para que los vivos no caigan en pecado mortal; ó si cayeren, vuelvan á la gracia de Dios:

—It. Si procuran que los enfermos de peligro reciban á tiempo los Santos Sacramentos;

—It. Cuantas veces invoquen devotamente el Santísimo Nombre de MARIA;

—It. Si consiguen formar un coro de la CORTE DE MARIA;

—It. Por cada persona que los Directores ó sus vicegerentes alisten en la misma.

—It. Por hacer el sorteo de cada mes.

—It. Por cada suerte que se saque;

—It. Por repartir las suertes;

—It. Por cada suerte que se entregue á aquel que le tocare;

—It. Por cuidar de que ninguno deje la CORTE DE ...;

—It. Por celar que ninguno cumpla su visita en ...;

—It. Por cada uno que por su diligencia y celo haga la *visita*:

—It. Están concedidos los mismos 640 *dias de indulgencia* en cualquier obra piadosa que los Asociados practiquen (la cual no haya sido ya expresada) siempre que lo hagan contritos y con intencion de conseguir lo que la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana desea al conceder las indulgencias.

—Y todos los que en el primer dia en que vistan el escapulario de la Archicofradía ... tienen alguna imágen de la

Santísima Virgen, rezando el Acto de Contrición y la Salve, y orando por la exaltación de la Santa fé Católica, extirpacion ~~de~~ las heregias, paz y concordia entre los Príncipes Catòlicos, y conversion de pecadores; pueden ganar 100 dias de indulgencia,



M. 447994

